

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 163.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO. -

**DIJERON:** Visto que se dictó por Presidencia la Resolución N° 38 del año en curso, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

**ACORDARON:** I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 38 de 2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda. -